



## Crece notablemente en 2009 la recogida de residuos biológicos en las farmacias sevillanas

La retirada de residuos químicos se mantuvo en niveles parecidos a los de 2008

Desde que en el año 2004 el Colegio pusiera en marcha un sistema cómodo y eficiente para facilitar la eliminación de los residuos biológicos y, más tarde, químicos, por parte de las farmacias sevillanas, la demanda de este servicio no ha parado de crecer. De hecho, en el caso de los desechos biológicos, prácticamente se ha in-

crementado en un 40 % en el último año el volumen retirado. En breve, se dará un paso más para facilitar la puesta al día de aquellas farmacias que no han podido deshacerse todavía, por su ingente volumen, de los residuos químicos, que se deben depositar en el Colegio.



## Respaldo de Europa a la regulación estatal de horarios y guardias

Importante espaldarazo el que acaba de recibir en Europa el modelo asistencial de Farmacia. En relación con la cuestión prejudicial planteada por un tribunal italiano sobre horarios y períodos de apertura y cierre de farmacias, el Abogado General del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, Niilo Jääskinen, acaba de emitir un informe de conclusiones en el que reconoce la potestad de las autoridades estatales para regular el servicio en pro de la salud pública.



## Sumario

	págs.
<b>En mi opinión</b> .....	<b>3</b>
■ Función social y medidas anti-crisis	
<b>Agenda del Presidente</b> .....	<b>3</b>
<b>En portada</b> .....	<b>4-5</b>
■ Crece notablemente en 2009 la recogida de residuos biológicos de las farmacias sevillanas	
■ Respaldo de Europa a la regulación estatal de horarios y guardias	
<b>Actualidad Colegial</b> .....	<b>6-8</b>
■ Homeopatía práctica para la resolución de casos clínicos	
■ Mejora de la cualificación profesional en Radiofarmacia	
■ Las Salidas Profesionales en la Administración Pública	
■ Segunda Promoción de la Diplomatura de óptica	
■ Farmacéuticos, consumidores, dentistas y podólogos, unidos frente a la "receta servilleta"	
■ Formación sobre Prevención y Detección de Drogo dependencias	
<b>Nombres Propios</b> .....	<b>9</b>
■ El Ayuntamiento concede una plaza a la Farmacéutica Margarita González	
<b>Fundación</b> .....	<b>10</b>
■ Avenzoar convoca sus becas y premios anuales	
<b>Alertas</b> .....	<b>10</b>
<b>Facturación</b> .....	<b>11</b>
■ Enero 2010	
■ Febrero 2010	

Si quieres contactar con la **Comisión de Comunicación del RICO FSE** y participar en las publicaciones Farmapress y Farmacia Hispalense con artículos, comentarios o sugerencias, envía un mail a [ricofsecomunicacion@redfarma.org](mailto:ricofsecomunicacion@redfarma.org)

## Servicios Colegiales

### 1. SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y PREVISIÓN

- Póliza de Responsabilidad Civil Profesional
- Seguro gratuito de accidentes a los nuevos Colegiados
- Servicio Mancomunado de Prevención de Riesgos Laborales
- Seguro de Accidentes del Personal Asalariado
- Fondo de Ayuda Colegial por Fallecimiento
- Convenio con Sanitas
- Gestión de Pólizas suscritas con AMA
- Convenio con Previsión Sanitaria

### 2. SERVICIO DE CONCERTACIÓN Y FACTURACIÓN DE RECETAS

### 3. SERVICIOS PROFESIONALES

- Centro de Información del Medicamento (C.I.M.)
- Área de Farmacotecnia
- Laboratorio de Análisis Químicos y Microbiología
- Área de Atención Farmacéutica
- Receta Electrónica

### 4. SALIDAS PROFESIONALES

- Departamento de Orientación al Colegiado
- Bolsa de Trabajo

### 5. INFORMACIÓN

- Alertas sanitarias, publicaciones, circulares, etc.

### 6. ASESORÍA FISCAL

### 7. ASESORÍA JURÍDICA

### 8. CONVENIO CON E.T.T.

### 9. SERVICIOS GENERALES

- Colegiación
- Peritos forenses
- Horarios, guardias y vacaciones
- Tramitación de Expedientes
- Nombramiento de Farmacéuticos
- Facturación de Recetas

### 10. FORMACIÓN

### 11. CAMPAÑAS SANITARIAS

### 12. CULTURA Y OCIO Y FUNDACIÓN FARMACÉUTICA AVENZOAR

Farm@press no se hace responsable de las opiniones de terceros vertidas y/o recogidas en sus páginas.



**EDITA:** Real e Ilustre Colegio Oficial de Farmacéuticos de Sevilla

C/ Alfonso XII, 51. 41001 Sevilla  
Telf: 95 497 96 00 Fax: 95 497 96 01  
e-mail: [ricofse@redfarma.org](mailto:ricofse@redfarma.org)  
<http://www.farmaceticosdesevilla.es>

Consejo de Redacción: Manuel Pérez, Juan Luis Barea, María Isabel de Andrés, Milagros Olías, M<sup>a</sup> Teresa Díaz y Antonio Delgado.  
Maquetación y Producción: Euromedia Comunicación.  
Fotografía: Guillermo Aguilar.  
Impresión: Imprenta Galán.  
Depósito Legal: SE-2.037/2000

## Función social y medidas anti-crisis



Manuel Pérez Fernández

en mi opinión

La concesión por parte del Ayuntamiento de Sevilla de una plaza a la Farmacéutica Margarita González, por petición unánime de los vecinos de la Barriada Pedro Salvador donde se ubicaba su Farmacia, demuestra hasta qué punto muchas Boticas, y los Boticarios que están al frente de ellas, logran imbricarse con la vida de su ciudad y de sus barrios, hasta formar parte indisoluble de su paisaje, y muy principalmente de su paisaje humano.

Margarita González era, para sus vecinos, eso, una vecina más, la Farmacéutica que al mismo tiempo que sabía atenderlos en sus necesidades asistenciales, cuando dejaba la bata blanca y salía de la Farmacia se convertía en otra ciudadana del barrio, una ciudadana activa que luchaba por los derechos vecinales, que se fajaba en la tarea de luchar por un futuro mejor para el barrio y para su gente.

La implicación y el ejemplo de Margarita son casi insuperables, pues era un compromiso que iba mucho más allá de su Farmacia, un compromiso de carácter cívico y ciudadano, que sobresale por encima de lo que cabe exigirle al mejor Farmacéutico, al más cumplidor y entregado en su profesión.

Sin embargo, sí nos sirve de ejemplo en lo que fue la faceta más estrictamente Farmacéutica de esta compañera, que rara vez no sabía el nombre y el apellido de la persona que aparecía por su Farmacia, que conocía perfectamente el historial farmacoterapéutico de sus pacientes, que siempre tenía tiempo para la consulta, para asesorar, para recomendar, para preguntar, para interesarse por los demás, que siempre tuvo clarísimo que el objetivo del Farmacéutico es la salud del paciente.

Margarita González es un ejemplo de Responsabilidad Social Corporativa practicada a pie de Farmacia, en las trincheras de nuestra profesión, precisamente donde la batalla diaria de la supervivencia hace más difícil recordar los ideales y el verdadero espíritu y sentido de la Farmacia. Margarita nunca se olvidó de esos ideales, y fue una Farmacéutica entregada con su profesión y con sus pacientes. Además de una vecina entregada con su barrio.

Pero, claro, al Gobierno la función social que ha cumplido y cumple la Farmacia de Margarita le importa muy poco, por no decir nada, a tenor de las medidas anti-crisis con que nos ha felicitado de nuevo la Pas-

ua. El RDL de Medidas para la Contención del Gasto Farmacéutico actúa sobre la oferta y los canales, que es lo más rápido y lo más cómodo, cuando decenas de informes de toda índole y procedencia insisten en que es fundamental actuar sobre la demanda. Y actuar sobre la demanda se hace de muchas formas, entre ellas, haciendo educación en uso responsable del medicamento, dispensación activa, seguimiento y control de los tratamientos, etc. . . , que es lo que se hace desde boticas como la de Margarita. Pero es evidente que este no es un mensaje políticamente rentable. Lo fácil es lo que han hecho, intentar ahorrar en el único gasto conocido y de la forma más simple, con bajadas de precios y limitación de la capacidad de gestión económica del Farmacéutico; lo difícil, recortar en gastos superfluos e innecesarios que son los que consumen una parte importantísima de los presupuestos nacionales.

¿Quieren ejemplos?. Pues ahí van algunos: subvenciones a republicas bananeras y a minorías africanas (ver prensa diaria); presuntas comisiones a empresas de amiguetes (idem); cientos de asesores inútiles e innecesarios (idem); Ministerios y Consejerías sin más cometido que los frutos de la imaginación de sus titulares y sus asesores (idem); mapas de excitación del clitoris auspiciados por un ministerio tan inútil como derrochador, que se ha gastado la nada despreciable cifra de 26.000 euros en esta "bromita", cuando quien quiera un mapa como el citado solo tiene que buscar un poco en Internet; obras faraónicas sin faraón conocido que triplican su precio de licitación; sindicatos subvencionados y liberados sindicales que nos cuestan un riñón; 17 administraciones públicas para cada tema; ruinosos medios de comunicación públicos (nacionales, autonómicos y locales); 17 modelos diferentes de receta electrónica que van a obligar al Ministerio a gastarse una burrada en intentar compatibilizar lo que no ha sido capaz de coordinar y unificar, . . . y cientos de casos más. ¿Para que seguir? Es una pena, pero en España volvemos a caer reiteradamente en los tópicos de siempre, volvemos a ver las mismas imágenes distorsionadas sobre la Farmacia de antaño, esas que la presentan como un negocio privilegiado y protegido, con el que se gana mucho y que debe apretarse el cinturón como el resto de la sociedad. ¿Y cuándo se lo aprietan ellos, los políticos?

¿Cuándo van a dejar de manipular las cifras a su antojo? Y digo esto último porque el crecimiento del gasto estaba totalmente controlado antes del RDL, lo que lo hace totalmente innecesario; además, estábamos colaborando en su contención, lo que lo hace radicalmente injusto. Pero, claro, ante la disminución de ingresos por la crisis y el aumento del gasto corriente por el derroche crónico de este tipo de gobernantes, falta dinero, y como los políticos y sus asesores se muestran incapaces de superar los tópicos sobre la botica que hace años -¿décadas?- que superaron los ciudadanos, pues a sacárselo a los Farmacéuticos.

Lo peor es que todo esto es el chocolate del loro. A nosotros el RDL nos hace daño, y sin embargo desde el punto de vista del gasto soluciona poco, o más bien nada. Está claro, y la Administración lo sabe, que el aumento del gasto actual está aparejado a un aumento en el número de recetas (de la demanda) debido a que estamos atendiendo a 45 millones de pacientes potenciales, en vez de a los 40 millones de hace unos pocos años. Pues bien, toda medida que no contemple este dato está condenada al fracaso por déficit presupuestario. Está claro, y la Administración lo sabe también, que las bonificaciones y los descuentos no afectan para nada al gasto sanitario del Sistema Nacional de Salud y, en cambio, representan una salida económica para la Farmacia que podía compensar con ellos las disminuciones de ingresos que llevan aparejados los recortes ministeriales. Es tremendo tener que volver a insistir en lo que venimos diciendo desde hace años, y que en el Ministerio conocen a la perfección. Es tremendo, una vez más, que cada cierto tiempo los cambios en la titularidad del Ministerio no supongan cambios en la percepción de la Farmacia. Estamos otra vez en las mismas: Otros políticos, las mismas soluciones fáciles, las mismas soluciones injustas e igualmente ineficaces a la vuelta de unos meses. La novedad es que esta vez, ¿sin que sirva de precedente?, el Ministerio se ha visto arropado por el Consejo Interterritorial en pleno: todas las Consejerías de todas las comunidades autónomas han dado el visto bueno al RDL que nos ocupa, por lo que es de suponer que ningún grupo político se va a prestar a recurrirlo. ¿Será porque no tienen un duro? ¿Qué les habrán prometido a cambio del apoyo? ¿Un nuevo plato de lentejas?

agenda del presidente

### MARZO

- ✓ Día 2. Reunión con el Colegio de Huelva.
- ✓ Día 3. Reunión con los delegados de PSN Sevilla.
- ✓ Día 5. Reunión con el delegado de Salud de la Junta de Andalucía, Francisco Javier Cuberta.
- ✓ Día 8. Reunión del Jurado de las Becas y Ayudas a la Investigación de la Fundación Salud 2000 en Madrid.
- ✓ Día 9. Asistencia al acto del Aula Taurina del Colegio de Enfermería de Sevilla.
- ✓ Día 10. Reunión con el director territorial de Unicaja.
- ✓ Día 11. Reunión con Analistas para tratar sobre la problemática del pago capitativo por parte de las aseguradoras. Reunión con Diputados del Partido Popular.
- ✓ Día 16. Intervención semanal en cadena COPE para hablar de Medicamentos Huérfanos y Enfermedades Raras.
- ✓ Día 17. Atención a los medios de comunicación con motivo de la presentación de la campaña de Receta Médica del Consejo Andaluz.
- ✓ Día 22. Reunión en la Consejería de Salud sobre Horarios y Guardias. Asistencia al acto de entrega de la distinción "Médicos Ilustres" en el Colegio de Médicos de Sevilla.
- ✓ Día 23. Comité Ejecutivo del Consejo Andaluz. Asistencia al acto de entrega de la aportación de la farmacia andaluza a Farmacéuticos sin Fronteras. Intervención en "La entrevista del día", de Giralda TV.
- ✓ Día 25. Junta de Gobierno.
- ✓ Día 26. Reunión con la Dirección General de la Consejería de Salud. Reunión con el Secretario General de Calidad.
- ✓ Día 29. Reunión con Unicaja.

■ ■ ■ en portada

## Crece notablemente en 2009 la recogida de residuos biológicos de las farmacias sevillanas

La retirada de residuos químicos se mantuvo en niveles parecidos a los de 2008



La utilidad y aceptación del servicio de recogida de residuos peligrosos sanitarios promovido por nuestro Colegio se ve acrecentada año tras año. En este último ejercicio 2009, el volumen de residuos químicos recogidos se situó en 1.467 kilos, en niveles muy similares a los de 2008, mientras que la retirada de residuos biológicos creció notablemente, pasando de los 465 kilos de 2008 a los 716 de 2009.

Como novedad para ese año, y con el fin de facilitar el cumplimiento de la norma-

tiva a las farmacias que no vienen haciendo uso de este servicio del Colegio, porque tienen acumulada tal cantidad de productos químicos caducados que no pueden deshacerse de ellos por el procedimiento establecido de entrega en la sede colegial, el Colegio tiene previsto realizar recogidas únicas puntuales que permitan a las boticas "ponerse al día", hacer tabla rasa y favorecer así su incorporación al sistema.

Concretamente, hay ya una recogida única prevista para los municipios de Écija,

Marchena, Osuna y localidades colindantes, donde se ha detectado esta necesidad. Según los resultados, este tipo de actuación será repetida en otras áreas a fin de favorecer que las farmacias a las que ahora mismo les resulta imposible deshacerse de los residuos por el volumen que acumulan, puedan resolver esta situación para, a continuación, eliminar estos productos a través de su entrega en el Colegio.

Con esta iniciativa, el Colegio quiere facilitar el cumplimiento de toda la normativa, tanto de tipo medioambiental, como la relacionada con la correcta elaboración de fórmulas magistrales y preparados oficinales, a la vez que evitar un coste añadido a la formulación magistral, ya que si la recogida de residuos tuviese que gestionarse individualmente sería bastante costoso.

El servicio de recogida de residuos se puso en marcha en 2004 y lo realiza el Colegio a través de la empresa Accesani, gestora reconocida por la Junta de Andalucía para los residuos químicos potencialmente peligrosos y los residuos sanitarios del grupo IIIa, que incluye: residuos infecciosos, agujas, y otro material punzante y/o cortante, vacunas vivas y atenuadas, residuos infecciosos de animales, sangre y hemoderivados en forma líquida.



# Respaldo de Europa a la regulación estatal de horarios y guardias

El Abogado general del Tribunal de Justicia Europeo reconoce la capacidad de las autoridades de regular el servicio en pro de la salud pública

Fuerte espaldarazo el que acaba de recibir en Europa la regulación de horarios y guardias por parte de los Estados. En relación con la cuestión prejudicial planteada por un tribunal italiano sobre horarios y períodos de apertura y cierre de farmacias, el Abogado General del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, Niilo Jääskinen, acaba de emitir un informe de conclusiones en el que reconoce la potestad de las autoridades estatales para regular el servicio en pro de la salud pública.

El asunto se inició con la solicitud de una farmacéutica italiana que pidió autorización de renuncia al cierre de la farmacia por vacaciones anuales, así como poder ampliar el horario de apertura semanal todo el año y no cerrar en festivos. Esa solicitud fue desestimada, por lo que recurrió ante un Tribunal de Justicia italiano, el cual remitió dos cuestiones prejudiciales al Tribunal de Justicia de la Unión Europea pidiéndole que valorase si la medida nacional era compatible con los principios comunitarios de libre competencia y libre prestación de servicios.

En su escrito de conclusiones, el Abogado General respalda que la normativa en cuestión no se opone a la libre prestación de los servicios y reconoce la capacidad de las autoridades sanitarias italianas de negarle a una botica de Roma la petición de alterar sus horarios y sus vacaciones durante el periodo estival por entender que dichos horarios están fijados en pro de las necesidades de la población.

Aunque el escrito del Abogado General no es vinculante para el Tribunal de Justicia, que debe comenzar ahora sus de-



liberaciones sobre este asunto, se trata sin duda de una buena noticia que hay que valorar de forma muy positiva y que se alinea completamente con los planteamientos e ideas que mantenemos los Colegios de Farmacéuticos españoles y que también ha mantenido hasta ahora la propia justicia española y en concreto el Tribunal Supremo, que ya ha emitido algunas sentencias en torno a este asunto en las que también se respalda la

capacidad de las autoridades sanitarias a la hora de fijar los módulos horarios para garantizar el servicio.

Una buena noticia que no debe en ningún caso hacernos bajar la guardia, ni a nivel de representación colegial ni siquiera a nivel de farmacia. Tanto en un ámbito como en otro, lo que nos corresponde es justificar el modelo asistencial con una actuación profesional impecable y en beneficio de la ciudadanía.

## Las conclusiones principales del escrito del Abogado General fueron:

- 1** El artículo 49 CE debe interpretarse en el sentido de que no se opone a una legislación nacional, como la controvertida en el litigio principal, que restringe las modalidades de apertura diaria, semanal y anual de las farmacias en una situación.
- 2** Los artículos 10 CE y 81 CE deben interpretarse en el sentido de que no se oponen a una legislación regional que prevé la participación consultiva de las organizaciones sindicales provinciales más representativas de las farmacias públicas y privadas, así como del Colegio Provincial de Farmacéuticos, en el proceso decisorio relativo a la fijación de los horarios y de los períodos de apertura de las farmacias.
- 3** El resto de las disposiciones del Tratado CE indicadas por el órgano jurisdiccional remitente no son aplicables a una situación como la controvertida en el litigio principal.

■ ■ ■ actualidad colegial

## Mejora de la cualificación profesional en Radiofarmacia



Antonio Jesús Fernández.

La población conoce poco la Radiofarmacia y, en general, el empleo de radiofármacos para el diagnóstico y tratamiento de enfermedades causa una cierta impresión, respeto

y hasta recelo. Para potenciar el conocimiento sobre radiofarmacia de los profesionales farmacéuticos, así como favorecer una correcta transmisión de la información a los

pacientes, nuestro Colegio, a través de su Vocalía de Docencia, Investigación e Industria, ha organizado un Curso Intensivo sobre Radiofármacos, de tres días de duración, que se ha celebrado del 11 al 13 de marzo. Los participantes han podido ampliar sus conocimientos sobre los medicamentos radiofármacos y sobre la radiofarmacia como área profesional farmacéutica. 25 personas han asistido a este curso, dirigido a farmacéuticos residentes de la especialidad Radiofarmacia, a licenciados y doctores en Farmacia y a alumnos del último año de Licenciatura (Grado) de Farmacia. El vocal de Docencia, Investigación e Industria del Colegio, Antonio María Rabasco, ha coordinado este curso que ha contado con la participación, de los profesores Rafael Francisco Blasco y Antonio Jesús Fernández, especialistas en Radiofarmacia.

## Las Salidas Profesionales en la Administración Pública

Después de abordar otras posibilidades laborales para el Farmacéutico vinculados a la industria farmacéutica, industria alimentaria, etc., la Vocalía de Salidas Profesionales del Colegio organizó una monografía dedicada a estudiar las salidas profesionales en la Administración Pública que ha sido un auténtico éxito. Cerca de 120 compañeros asistieron a la jornada. Concretamente, el título de esa monografía, la séptima que organiza, fue: "Oposiciones en el ámbito farmacéutico: Titulares, Ministerio de Sanidad, Farmacia Militar, Profesorado Junta de Andalucía y Consejo Superior de Investigaciones Científicas". Los alumnos pudieron conocer pues las

distintas salidas profesionales que existen en la Administración Pública, así como los contenidos principales de las distintas oposiciones y las fórmulas más adecuadas para su preparación.

El curso contó con un profesorado de excepción formado por Marta Méndez Trigo, licenciada en Farmacia y profesora de Secundaria en el IES Albert Einstein de Sevilla; Rocío Ro-

dríguez Arcos, doctora en Farmacia y científica Titular del CSIC en el Instituto de la Grasa, en el Dpto. de Tecnología de los Alimentos; Concepción Domínguez Uriarte, licenciada en Farmacia y Jefe de Sección de Inspección Farmacéutica y Control de Drogas y Fernando Fernández-Quincoces Benjumea, licenciado en Farmacia, Teniente Coronel, Jefe de la Farmacia Depósito de Sevilla.

Imagen de los asistentes a las jornadas.



Marta Méndez Trigo durante su ponencia.



## Homeopatía práctica para la resolución de casos clínicos

Cada vez son más los pacientes que llegan a nuestras Farmacias interesados en los tratamientos personalizados que propone la Homeopatía. Por eso, éste es uno de los ámbitos en los que el Colegio viene desarrollando en los últimos años una intensa actividad formativa. Con el curso "Farmacia Asistencial Homeopática", organizado en colaboración con el CEDH y Cecofar, y desplegado en ocho seminarios de 4 horas cada uno, nuestro Colegio ha dado un paso más en su empeño por mejorar la formación de los farmacéuticos en esta área. Se trata de un curso eminentemente práctico, orientado a la resolución de casos clínicos, y dirigido a los farmacéuticos que quieren estar bien formados para atender correctamente la gran demanda que les hacen los pacientes en sus oficinas de farmacia o para poder ofrecer estos tratamientos a un número no desdeñable de personas que se podrían beneficiar de los mismos.

Y es que el interés por la Homeopatía es creciente, tanto en casos agudos como crónicos, en campos tan diversos como los de las afecciones de las vías respiratorias, alergias, estrés, ansiedad, nerviosismo, reumatología, problemas digestivos, dermatología, obesidad... Asimismo, el carácter no tóxico y sin contraindicaciones de los medicamentos que se utilizan, per-



Bienvenido Barelli en un momento de su intervención.

miten aplicarla en todo tipo de pacientes y tiene un particular interés en pacientes polimedicados.

El objetivo del Curso, cuyas sesiones se están desarrollando entre las sedes de Cecofar y el Colegio, es proporcionar a los profesionales farmacéuticos una formación práctica, que les permita integrar la Homeopatía en complementariedad con el resto de los conocimientos ya adquiridos a lo largo de sus estudios y experiencia profesional. En este sentido, el programa se ha confeccionado teniendo en cuenta las patologías más frecuentes, para poder establecer un diálogo con los alumnos, en el que éstos aporten sus distintos puntos de vista y experiencias.

Además de la asistencia a los 8 Seminarios, los alumnos deben resolver, fuera de este horario, 35 casos clínicos y profundizar en el estudio de 40 medicamentos homeopáticos. Además, deben someterse a un examen final tipo test, con 30 preguntas cortas. Los docentes que imparten estas materias tienen una amplia experiencia docente y clínica, habiéndose especializado en Homeopatía en los Centros más prestigiosos: Facultad de Medicina de Valladolid, Facultad de Medicina de Murcia, Facultad de Medicina de Zaragoza, Facultad de Medicina de Burdeos, Facultad de Medicina de Montpellier y C.E.D.H. (Centro de Enseñanza y Desarrollo de la Homeopatía).

## Segunda Promoción de la Diplomatura de Óptica

**Curso telepresencial en virtud de un acuerdo entre el Colegio y la Universidad Europea de Madrid (UEM)**

Ha echado a andar la segunda promoción de alumnos matriculados en el curso telepresencial para obtener la Diplomatura de Óptica, que organiza nuestro Colegio en colaboración con la Universidad Europea de Madrid. Tras el éxito de la primera edición, un total de veinte compañeros han comenzado a cursar esta especialidad de la que, en virtud del convenio firmado con la UE, pueden beneficiarse en condiciones ventajosas (tanto en el importe de la matrícula como en la reserva de plazas) los farmacéuticos sevillanos.



■ ■ ■ actualidad colegial

## Farmacéuticos, consumidores, dentistas y podólogos, unidos frente a la “receta servilleta”

La farmacia sevillana se adherirá a la campaña promovida por el Consejo Andaluz para sensibilizar a la población de la importancia de la receta como documento de prescripción que debe ser presentado en la farmacia, debidamente cumplimentado, para que el farmacéutico pueda dispensarle determinados medicamentos. El secretario del Colegio Juan Pedro Vaquero, acompañó al presidente del Consejo Andaluz, Manuel Arenas, en la presentación de la campaña.

farmacia sin receta, y, muchas veces, sin ser consciente de que la necesita. O que acuda con documentos de distinta índole como P10, informes de urgencia, documentos de interconsulta, o la famosa “receta servilleta”, entre otros tipos de documentos que no tienen validez jurídica.

Tanto el presidente del Consejo Andaluz como el secretario del Colegio insistieron en que el compromiso de la farmacia con la receta no es óbice para reivindicar una



Diego Aparicio, Juan Moreno, Manuel Arenas, Luis Cáceres, Juan Pedro Vaquero y Jorge Barnés.

La campaña, que llegará a todas las farmacias sevillanas a través de dípticos y carteles, lleva como lema “Su derecho, nuestra obligación” y con ella también se pretende que el peso de la dispensación con receta no recaiga únicamente en el farmacéutico, sino que también prescriptores y ciudadanos adquieran conciencia de la necesidad de llevar a la farmacia una receta debidamente cumplimentada. Conciencia y cultura de receta que, por desgracia, no acaba de calar y que provoca que, en un porcentaje importante de casos, el paciente acuda a la

actualización urgente de los listados actuales de medicamentos con prescripción, que son obsoletos y precisan ser limados de incongruencias. Asimismo, ambos coincidieron en demandar que el Real Decreto de Receta Médica, actualmente en borrador, recoja la “Dispensación Excepcional por el Farmacéutico”. Al acto acudieron también representantes de las asociaciones de Consumidores y Usuarios de Andalucía, FACUA-Andalucía, UCA-UCE y Federación Al-Andalus, así como los presidentes del Colegio Andaluz de Podólogos y del Consejo Andaluz de Dentistas.

## Formación sobre Prevención y Detección de Drogodependencias

El Colegio ha diseñado un curso dirigido a colegiados interesados en saber más sobre cómo proporcionar a los pacientes un asesoramiento adecuado desde la Oficina de Farmacia para la prevención y detección de drogodependencias. El curso, que se desarrollará durante cuatro días en el mes de abril, es el preámbulo para el despliegue de una campaña informativa de dos meses, que estará orientada a la población en general, y durante la cual las oficinas de farmacia sevillanas ofrecerán información sobre drogas a todos los interesados, utilizando distintos soportes como carteles, folletos explicativos, etc.

Las drogas representan hoy un problema social y sanitario de enorme magnitud, que tiene además en los adolescentes unos de sus principales grupos de riesgo. Como eslabón sanitario más cercano a las familias, desde las Oficinas de Farmacia puede jugarse un papel muy importante en la prevención del consumo de droga y en el apoyo a los jóvenes y sus familiares. De ahí la idea de desarrollar esta campaña, desplegada en dos fases, una primera de formación a los farmacéuticos, en el mes de abril, y una segunda de información y sensibilización a la población, desde mediados de abril hasta mediados de junio.

El curso de formación, limitado a 30 plazas, abordará los aspectos fármaco-toxicológicos de las drogas de mayor consumo, los aspectos psicosociales, y en especial los relacionados con la implicación de las familias, y finalmente los aspectos legales. Por último será tratado el abordaje de la drogadicción desde la farmacia comunitaria. El profesorado está compuesto por primeras figuras en sus respectivos ámbitos profesionales, como Ana M<sup>ª</sup> Cameán Fernández, catedrática del Departamento de Bioquímica, Bromatología, Toxicología y Medicina Legal de la Facultad de Farmacia; Jaime Gómez González, médico especialista en Psiquiatría del Área Hospitalaria Virgen Macarena; el oficial de Policía de la Brigada Provincial de la Policía Científica de Sevilla Edgar Sánchez Limona; María Luisa Soria Sánchez, directora del Departamento de Sevilla del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses; y el farmacéutico Enrique Ojeda García.



## El Ayuntamiento concede una plaza a la Farmacéutica Margarita González

nombrados propios



El pasado viernes 12 de marzo el Barrio de Pedro Salvador se vistió de gala para asistir a la inauguración de la Plaza Farmacéutica Margarita González, en honor de quien ocupó la titularidad de la farmacia allí localizada durante casi 30 años. Al acto asistieron la delegada de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Sevilla, Josefa Medrano;

el director del Distrito Sur Bellavista-La Palmera, Pedro González; y el presidente del Colegio, Manuel Pérez,

quienes acompañaron a Eugenio y Margarita Pérez, viudo e hija de la homenajeada.

La solicitud para la rotulación de esta plaza con el nombre de Margarita González nació de la Asociación de Vecinos Pedro Salvador, que presentó al Ayuntamiento la propuesta junto a una larga lista de firmas de los vecinos, quienes valoraron el trato humano y personal que la farmacéutica tuvo con sus clientes y su implicación constante con la zona.

Los vecinos recuerdan que el compromiso de Margarita González con su barrio llegaba hasta el hecho de liderar algunas acciones y gestiones como la implantación de papeleras en las calles o el cumplimiento del protocolo de fumigación de insectos, y que siempre fue una vecina más.

Margarita González, que también trabajó en el Laboratorio del Colegio de Farmacéuticos de Sevilla y logró la Diplomatura de Sanidad cuando ya regentaba la farmacia, falleció en 2002 después de estar al frente del establecimiento desde 1973. La farmacia está regentada en la actualidad por su hija Margarita Pérez.



Numerosos vecinos se congregaron para el acto-homenaje.



Manuel Pérez, Margarita Pérez, Eugenio Pérez y Josefa Medrano.



## “Correo Farmacéutico” premia la Declaración de Sevilla sobre Enfermedades Raras

El periódico especializado Correo Farmacéutico ha premiado a nuestro Colegio por la “Declaración de Sevilla”, una iniciativa en favor de los pacientes con enfermedades raras que congregó en una cena benéfica a más de 200 personalidades de la sociedad civil sevillana. La recaudación obtenida en esa cena se destinó a la dotación de becas para investigar las enfermedades raras. Todos los asistentes suscribieron además una Declaración de apoyo a estos pacientes y sus familias, comprometiéndose a impulsar desde sus respectivas responsabilidades profesionales la mejora sanitaria y social de la situación de estos enfermos. El presidente del Colegio de Sevilla, Manuel Pérez, recogió en Madrid esta distinción. Además de la Declaración de Sevilla, “Correo Farmacéutico” premió otra iniciativa surgida en el ámbito de la farmacia sevillana, concretamente una carpa sobre Atención Farmacéutica

promovida en paralelo al Congreso Nacional de Atención Farmacéutica celebrado en nuestra ciudad para dar a conocer a los ciudadanos el valor de la AF. Los compañeros Manuel Machuca y Jaime Román, presidentes de los Comités Científico y Organizador del Congreso, fueron los principales impulsores de esta iniciativa, que contó con el patrocinio de CECOFAR y la SEFAC.

El presidente del Colegio de Farmacéuticos de Sevilla, Manuel Pérez, recogió en Madrid la distinción.



## ■ ■ f undación farmacéutica



La Fundación Farmacéutica Avenzoar acaba de publicar su convocatoria anual de becas, financiada con 12.000 euros, que serán destinados a sufragar los trabajos de investigación más destacados que se presenten en dos modalidades: beca sobre tema libre (6.000 euros) y beca "Matilde Reyes Malpica",

sobre tema sanitario (6.000 euros). Para optar a estas becas es necesario ser español o residente en España y titulado universitario de carreras sanitarias. La elección de los proyectos se realizará atendiendo a su interés científico, profesional y social, la viabilidad de su ejecución, los méritos académicos del candidato y el centro o institución de la realización del trabajo.

También ha lanzado Avenzoar la convocatoria de sus premios, con seis modali-

dades diferentes: mejor trabajo científico sobre tema farmacéutico; mejor trabajo científico sobre tema sanitario; mejor labor profesional farmacéutica; laboratorio que mejor colabore con la farmacia en la dispensación y/o administración de medicamentos; mejor artículo periodístico sobre tema farmacéutico; y colaborador de honor para la institución o persona que haya colaborado en la consecución de los fines estatutarios.

## ■ ■ última hora

### Manuel Pérez, Presidente de Honor de la Peña sevillista "La Rebotica"



El presidente del Colegio, Manuel Pérez, ha sido nombrado presidente de honor de la Peña sevillista La Rebotica. Un ejemplo, llevado a sus últimas consecuencias, de lo que es el respeto y la convivencia de las dos aficiones futbolísticas hermanas de esta ciudad, pues Manuel Pérez es un bético reconocido.

Sin embargo, los socios de la Rebotica han querido agradecerle el apoyo y respaldo institucional recibido de la Corporación para la fundación de esta Peña que preside nuestro compañero José Antonio Calle.

### Alerta por el aumento del consumo de ketamina

El informe anual de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes, que se ha dado recientemente a conocer en Viena, ha advertido del creciente consumo en toda Europa, y en especial en España y Reino Unido, de la ketamina, también conocida como droga de los violadores, pues es un anestésico veterinario de uso legal que está siendo empleado por los agresores sexuales para reducir la resistencia de sus víctimas.



#### LOTES DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS RETIRADOS (marzo 2010)

- Herbensurina Deiters 1.5 g 20 filtros CN: 296863.9 lote 227151 cad 11/2013.
- Herbensurina Deiters 1.5 g 40 filtros CN: 288217.1 lotes 0409 y 0509 cad 03/2013, lote 0609 cad 04/2013, lote 22568 cad 06/2013, 22715 cad 10/2013 y 227152 cad 11/2013.
- Herbensurina Deiter 150 g CN: 296855.4 lote 0109 cad 03/2013.
- Azitromicina Kern Pharma 200mg/5ml polvo susp oral frasco 30 ml, CN: 704247 lote C008-1.
- Lisubel 5mg/2mg comprimidos para chupar 20 comp. CN 658606 Lotes B01 cad 10/2010 y B02 cad 10/2010.
- Clopidogrel Ratiopharm GMBH 75 mg 28 comp.rec. EFG CN 663177 lotes J39977 cad 10/2012 y K02561 cad 11/2012.
- Clopidogrel Sandoz 75 mg comp rec pelic EFG CN 663920 lotes 9Y0329, 9Y0330, 9Y0331 cad 31/10/2010.
- Beriglobina P 320 mg sol inyectable 1 jeringa 2 ml CN 650611 lotes: 24540311S cad 30/06/2010, 24740311F cad 31/03/2011, 24740311N cad 31/03/2011, 24840311C cad 30/04/2011 y 24840331A cad 30/04/2011.
- Medicamento Veterinario Ovilis Toxovax nº registro 1363 ESP lotes A018A018, A018A019, A018A020 y A012A021 Y Porcilis Begonia A028FE02, A029EE01, A032AE01 y A032BE01.

# DEPÓSITO CRECIENTE UNICAJA

UN CRECIMIENTO  
QUE SALTA A LA VISTA.

Rentabilidad  
garantizada  
y creciente

Sin  
comisión  
por cancelación

100%  
de sus ahorros  
asegurados

Desde sólo 6.000€.

**UniVía**  
www.unicaja.es

  
**Unicaja**

UNICAJA  
DIRECTA  
901 246 246